

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9447** *Resolución de 7 de agosto de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de agosto de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1817	dólares USA.
1 euro =	124,91	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,279	coronas checas.
1 euro =	7,4483	coronas danesas.
1 euro =	0,90373	libras esterlinas.
1 euro =	345,93	forints húngaros.
1 euro =	4,4081	zlotys polacos.
1 euro =	4,8374	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3163	coronas suecas.
1 euro =	1,0804	francos suizos.
1 euro =	160,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,6433	coronas noruegas.
1 euro =	7,4595	kunas croatas.
1 euro =	86,9753	rublos rusos.
1 euro =	8,5019	liras turcas.
1 euro =	1,6403	dólares australianos.
1 euro =	6,3274	reales brasileños.
1 euro =	1,5770	dólares canadienses.
1 euro =	8,2238	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1585	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17335,54	rupias indonesias.
1 euro =	4,0256	shekel israelí.
1 euro =	88,6330	rupias indias.
1 euro =	1401,90	wons surcoreanos.
1 euro =	26,5127	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9484	ringgits malasios.
1 euro =	1,7786	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,958	pesos filipinos.

1 euro =	1,6203	dólares de Singapur.
1 euro =	36,816	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7086	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de agosto de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.